

La protección de la niñez

Señor Director:

El traspaso de mando es el momento propicio para situar la protección de la niñez como eje de la gestión estatal. La administración entrante asume el desafío de transformar la política pública en resultados concretos, revirtiendo el estancamiento en el bienestar infantil. La Encuesta Casen entrega una alerta que no podemos ignorar: la pobreza en la niñez (10,5%) sigue casi duplicando la de los adultos (5,8%), una brecha estructural que debe enfrentarse con urgencia desde el primer día.

Un pilar clave será fortalecer la Ley de Garantías en los territorios a través de las Oficinas Locales de la Niñez. El éxito no debe medirse por más cupos en residencias, sino por la capacidad del Estado de prevenir vulneraciones. Es urgente consolidar un modelo que proteja el vínculo familiar, evitando que la separación sea la respuesta predominante ante la precariedad.

La protección, además, no puede terminar a los 18 años. Hoy, muchos jóvenes enfrentan un vacío al alcanzar la mayoría de edad, sin redes que aseguren su autonomía. Avanzar hacia un egreso protegido, con acompañamiento y herramientas para la vida independiente, es una deuda pendiente.

La niñez no vota, pero su bienestar define el futuro del país. Garantizar sus derechos es un deber ético ineludible.

Osvaldo Salazar

Dir. Nac. Aldeas Infantiles SOS Chile.

Etiquetas que importan

Señor Director:

El alimento seco para mascotas es ampliamente utilizado, pero su elección suele basarse más en marketing que en criterios técnicos.

Leer la etiqueta es clave. Los ingredientes se ordenan por peso antes del proceso, por lo que "carne fresca" no siempre implica mayor aporte proteico final. En cambio, harinas de origen animal pueden ser más concentradas y estables.

Tampoco basta con comparar porcentajes: la calidad y digestibilidad de la proteína, así como el origen de las grasas, son determinantes.

Más allá de términos como "premium" o "natural", la verdadera calidad está en la formulación y el respaldo técnico. Entender la etiqueta no es un detalle: impacta direc-

tamente en la salud de perros y gatos.

Diego Rugeles

Médico veterinario en nutrición

Energía cara

Señor Director:

En Chile, el precio de la gasolina contiene cerca de 46% de impuestos directos, principalmente el impuesto específico y el IVA. Si se agregan los tributos incorporados en toda la cadena productiva, refinación, transporte y distribución, la carga tributaria total es aún mayor.

Algo parecido ocurre con la electricidad, donde el IVA y otros impuestos representan alrededor de un cuarto del precio final.

Si se eliminaran esos impuestos, o parte de ellos, la gasolina podría bajar hasta un 50% y la electricidad hasta un 27%. Esto tendría un efecto importante en la economía, la energía influye directa o indirectamente en cerca de un tercio de los costos productivos, por lo que el nivel general de precios podría reducirse.

La pérdida inicial de recaudación fiscal sería relevante, pero parte de ella se recuperaría a través de crecimiento económico, consumo, exportaciones y actividad productiva.

Más que un debate tributario, este es un debate sobre competitividad. Muchos países han entendido que la energía barata es una política de crecimiento. Chile debiera empezar a discutirlo.

Jorge Porter Taschkewitz

Prohibir no es educar

Señor Director:

Respecto a la creciente regulación del uso de celulares en los colegios, parece que, una vez más como país, abordamos un desafío complejo desde una mirada principalmente sancionadora. Ponemos el foco en el síntoma -el dispositivo- y no en las causas que desconectan a los estudiantes del aprendizaje.

Regular el celular es necesario, pero no basta solo con eso. También debemos preguntarnos qué explica la pérdida de interés por participar activamente en su formación. Influyen factores como la falta de espacios de convivencia, diálogo y conexión emocional en los establecimientos, junto con brechas pedagógicas y una infraestructura tecnológica que aún